



El Grupo del Banco Europeo de Inversiones • El Grupo del Banco Europeo de Inversiones

¿Qué es el Grupo BEI?

www.bei.org



El Grupo del Banco Europeo de Inversiones

La creación del Grupo del Banco Europeo de Inversiones (abreviadamente “el Grupo BEI”) data de 2000, año en que el **Banco Europeo de Inversiones** y el **Fondo Europeo de Inversiones** unieron sus fuerzas para movilizar financiación en apoyo de los objetivos de la UE.

El **Banco Europeo de Inversiones** (BEI) es el banco de la Unión Europea y su misión es conceder préstamos a medio/largo plazo en favor de proyectos ubicados en los Estados miembros que sean conducentes a los objetivos de la UE. Financia asimismo proyectos ubicados en países ajenos a la UE en el marco de la política europea de cooperación y ayuda al desarrollo.

El **Fondo Europeo de Inversiones** (FEI) realiza inversiones de capital-riesgo y facilita garantías a entidades financieras que conceden préstamos a pequeñas y medianas empresas (PYME). El FEI es la institución financiera de la UE especializada en la financiación de las PYME.

La principal área de cooperación entre el BEI y el FEI es el fomento de las PYME, que constituye una de las prioridades centrales del Grupo BEI. Las PYME representan una elevada proporción de la actividad económica y profesional en Europa y están consideradas como la espina dorsal de la economía europea.

Cómo conseguir un empleo en el Grupo BEI

El Grupo BEI no selecciona su personal por medio de concursos, sino sobre una base contractual. Las plazas vacantes se publican en su sitio Web y generalmente también en la prensa nacional y especializada de los Estados miembros de la UE. Los candidatos deben responder a los anuncios en el sitio Web utilizando el formulario prescrito. Es indispensable poseer un excelente nivel de cualificación y varios años de experiencia profesional.

Los miembros del personal del BEI y del FEI no son funcionarios europeos sino agentes de la Unión Europea. Para ser admisibles han de ostentar la nacionalidad de uno de los Estados miembros y dominar como mínimo dos o tres de las lenguas oficiales de la UE.



El Banco Europeo de Inversiones

El BEI fue creado en 1958 por el Tratado de Roma como la institución de financiación a largo plazo de lo que luego sería la Unión Europea, con la misión de financiar inversiones conducentes a los objetivos señalados por la UE. Desde entonces ha facilitado casi 800 000 millones de EUR para proyectos en los Estados miembros de la UE, en los países candidatos y en los países asociados.

Los ámbitos de actividad del BEI

Dentro de la Unión Europea, el BEI contribuye a los objetivos definidos por la UE en los siguientes ámbitos:

- **las pequeñas y medianas empresas**
estimular las inversiones de las empresas de modesta envergadura
- **la cohesión y la convergencia**
subsancar los desequilibrios económicos y sociales en las regiones desfavorecidas
- **la lucha contra el cambio climático**
atenuar los efectos del calentamiento global y fomentar la adaptación a los mismos
- **la protección medioambiental y las comunidades sostenibles**
invertir para un entorno natural y urbano más limpio
- **una energía sostenible, competitiva y segura**
producir energía alternativa y reducir la dependencia respecto de las importaciones
- **la economía del conocimiento**
promover una economía que estimule el conocimiento y la creatividad mediante inversiones en las tecnologías de la información y la comunicación, así como en el capital humano y social
- **las redes transeuropeas**
construir redes transnacionales de transporte, energía y comunicaciones

En la práctica, esto significa que el BEI financia un amplio abanico de inversiones en todos los sectores de la economía.

Del total de las financiaciones concedidas por el BEI en 2009 por valor de 79 millardos de EUR, cerca del 89% recayó sobre proyectos ubicados en la UE.

Fuera de la UE, el BEI interviene en más de 150 países (los países en pre-adhesión del Sudeste de Europa, los países asociados mediterráneos, los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, numerosos países de América Latina y Asia y finalmente Rusia y otros países vecinos del Este) donde contribuye a implementar el componente financiero de la política europea de cooperación y ayuda al desarrollo (reforzamiento del sector privado, desarrollo de la infraestructura, seguridad del abastecimiento energético y sostenibilidad medioambiental).

Cifras fundamentales del BEI 2009	millones EUR
Firmas de préstamos en la Unión Europea	70 505
Firmas de préstamos en los países asociados	8 597
Recursos captados	79 386
Capital suscrito	232 393

¿En qué se diferencia el BEI de un banco comercial?

El BEI es una institución pública de la UE desprovista de finalidad lucrativa : un banco de inspiración política que invierte exclusivamente en proyectos conducentes a los objetivos señalados por la UE. El BEI no recibe depósitos de clientes privados ni tampoco negocia en divisas.

¿Cómo financia el BEI sus préstamos?

El BEI tiene una doble identidad como banco y como institución europea. Si bien opera dentro del marco de la UE, es financieramente autónomo y posee un capital de 232 393 millones de EUR suscrito por sus accionistas que son los Estados miembros de la UE.

El BEI se autofinancia allegando en los mercados de capitales la mayor parte de los recursos que precisa para conceder sus préstamos. Es el principal emisor no soberano de la UE.

El BEI se esfuerza por maximizar el valor financiero y extra-financiero de sus intervenciones. Su excelente calificación crediticia (AAA) le permite captar fondos en las mejores condiciones del momento. Careciendo de ánimo de lucro, el BEI repercute esta ventaja sobre los promotores de proyectos con la mera adición de un módico margen destinado a cubrir sus costes administrativos y (si procede) un recargo por riesgo.

Dada su condición de banco de la UE, la participación del BEI en un proyecto surte un efecto catalítico atrayendo financiaciones de procedencia pública o privada. Al evaluar los proyectos que le son presentados en demanda de financiación, el BEI aplica rigurosos criterios para cerciorarse de que son viables desde los puntos de vista económico, financiero, medioambiental y social.

¿Cómo se gobierna el BEI?

El Banco tiene sus propios órganos rectores. El Consejo de Gobernadores se compone de un ministro designado por cada uno de los Estados miembros (generalmente el ministro de Finanzas). Fija las líneas maestras de la política de crédito del Banco, autoriza las operaciones fuera de la Unión Europea, decide las ampliaciones de capital y aprueba cada año el balance y el informe anual. El Consejo de Administración (integrado por representantes de los Estados miembros) tiene competencia exclusiva para decidir acerca de los préstamos, las garantías y los empréstitos. Las operaciones son propuestas por el Comité de Dirección, que es el órgano ejecutivo colegiado permanente del BEI.



Los beneficiarios de los préstamos del BEI

Los clientes del BEI son entidades del sector público y empresas privadas. Los grandes proyectos (coste de inversión superior a 25 millones de EUR) se financian mediante préstamos directos. Los proyectos de pequeña y mediana envergadura y las infraestructuras locales de menor cuantía se financian a través de líneas de crédito establecidas por el BEI en cooperación con bancos nacionales y regionales que conocen a la perfección el mercado local. Por regla general el BEI no presta más del 50% de los fondos necesarios para la ejecución de cada proyecto.

El BEI ofrece favorables tipos de interés que reflejan las condiciones de mercado pero no incluyen ningún elemento de beneficio. La intervención del BEI en un proyecto podrá concitar la participación de otros bancos o instituciones financieras públicas o privadas. Tratándose de ciertos proyectos y siempre que ello incremente su valor añadido en favor de los objetivos definidos por la UE, el Grupo BEI estará dispuesto a asumir un riesgo de crédito superior al normalmente aceptado por una organización financiera gestionada según criterios comerciales.

Procedimiento a seguir para solicitar un préstamo del BEI

El promotor deseoso de obtener financiación presenta al BEI una descripción detallada de su proyecto. Ante todo, la operación propuesta es examinada para comprobar su conformidad con los objetivos de la UE; a continuación, los equipos de especialistas del BEI evalúan la viabilidad económica, financiera y técnica del proyecto, así como sus probables repercusiones sobre el medio ambiente. La decisión de conceder un préstamo es adoptada por el Consejo de Administración. Una vez concedido, cada préstamo es sometido a supervisión a lo largo de toda su vida.

La base jurídica del BEI

En su calidad de institución de la UE, el BEI desarrolla su actividad en consonancia con las disposiciones de los Tratados de la UE y de conformidad con sus propios Estatutos (que forman parte integrante de los mismos), siempre dentro del marco jurídico definido por la UE para promover los objetivos de los Tratados. Dichos documentos pueden ser consultados en www.bei.org.

El Fondo Europeo de Inversiones

El Fondo Europeo de Inversiones (FEI) fue constituido en 1994 y es la institución financiera de la UE especializada en el fomento de las PYME. La estructura de propiedad del FEI se modificó en junio de 2000 al adquirir el BEI la mayoría de las acciones, dando lugar a la creación del Grupo BEI. En su calidad de proveedor de una gama integrada de productos de capital-riesgo para las PYME de los Estados miembros de la UE, los países candidatos y los países de la AELC, el FEI brinda a los intermediarios públicos y privados una amplia gama de soluciones destinadas a suplir las ineficiencias del mercado y mejorar el acceso de las PYME a financiación. El FEI promueve los objetivos de la UE apoyando la innovación, el desarrollo regional, el espíritu empresarial, el crecimiento y el empleo.

El capital-acciones del FEI se halla repartido entre el BEI (62%), la Comisión Europea (29%) y una treintena de instituciones financieras públicas y privadas de diversos Estados miembros de la UE y de un país candidato como es Turquía (9%). El capital autorizado del FEI asciende a 3 000 millones de EUR.

El FEI gestiona sus actividades según criterios comerciales, utilizando instrumentos de mercado para promover la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas en Europa.

Los productos financieros del FEI

La “caja de herramientas” del FEI consiste en una combinación de instrumentos de fondos propios, financiación mezzanine y préstamos junto con diversos productos de garantía.

En el apartado de la financiación a base de fondos propios, el FEI interviene como inversor de base aportando capital-riesgo para financiar la puesta en marcha y ulterior desarrollo de las PYME innovadoras y expansivas. El FEI satisface así una variada gama de necesidades de las empresas.

En el apartado de la financiación por vía de deuda, el FEI practica la mejora del crédito (garantías en favor de carteras titulizadas de préstamos y arrendamientos financieros a PYME) y ofrece garantías/contragarantías en favor de carteras de préstamos o arrendamientos financieros a PYME.

Tratándose de los productos de garantía, el FEI desempeña un destacado protagonismo merced a su condición de banco multilateral de desarrollo, su rating “AAA” y su prestigio como inversor de calidad en el segmento de mercado de las PYME. Gracias a la intervención del FEI, las instituciones financieras asociadas pueden facilitar la transferencia de riesgos, reducir sus necesidades de capital económico y reglamentario y diversificar sus fuentes de financiación. Las garantías del FEI contribuyen asimismo a estimular la concesión de préstamos a las PYME, movilizando así recursos adicionales en favor del desarrollo de las empresas.

Cifras fundamentales del FEI 2009	millones EUR
Operaciones de capital-riesgo	733
Operaciones de garantía	2 298
Capital suscrito	2 940

El FEI se esfuerza por atender las necesidades del mercado y desarrolla nuevos productos en estrecha cooperación con el BEI y los actores de mercado. Desde 2009 invierte asimismo en fondos mezzanine para mejorar el acceso a financiación de las empresas tecnológicas de elevado potencial de crecimiento durante su fase de desarrollo y ayudar a las empresas más maduras a gestionar la problemática del crecimiento o la sucesión sin necesidad de enajenar el control. El FEI ha lanzado asimismo una operación piloto que brindará financiación (por vía de préstamo, participación en fondos propios o ambas cosas a la vez) a proveedores de microcrédito en cooperación con bancos. También financia fondos de transferencia tecnológica, contribuyendo así a colmar el desfase entre la investigación aplicada y el mercado de capital-riesgo.

¿Cómo financia el FEI sus actividades?

Las actividades del FEI se financian, ora con cargo a sus recursos propios, ora con cargo a recursos aportados por sus accionistas (el BEI, la Comisión Europea en representación de la Unión Europea) o por terceros (por ejemplo para la creación de un fondo de fondos de capital-riesgo en determinados Estados miembros).

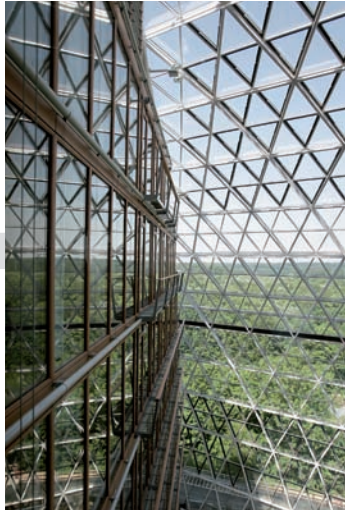
El FEI ha inaugurado recientemente una nueva actividad consistente en gestionar fondos holding del programa JEREMIE con cargo a los fondos estructurales de la UE asignados a determinados Estados miembros y regiones a fin de desarrollar instrumentos sostenibles de ingeniería financiera (garantías y capital-riesgo) en favor de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas.

Los beneficiarios de las operaciones del FEI

El FEI no financia directamente a las PYME sino que opera a través de instituciones financieras locales como fondos de capital-riesgo, inversores directos, entidades de transferencia tecnológica o sociedades de microcrédito (para las operaciones de participación) y bancos, sociedades de leasing, instituciones de garantía o de garantía mutua y sociedades de microcrédito (para las operaciones de préstamo).

La base jurídica del FEI

En su calidad de institución financiera de la UE, el FEI desarrolla sus actividades en consonancia con las disposiciones de sus Estatutos. Dicho documento se halla disponible en www.eif.org.



Banco Europeo de Inversiones

www.bei.org - info@bei.org

98-100, boulevard Konrad Adenauer
L-2950 Luxembourg



Fondo Europeo de Inversiones

www.eif.org - info@eif.org

96, boulevard Konrad Adenauer
L-2949 Luxembourg

ISBN 978-92-861-1191-4



9 789286 111914